

SECCIÓN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
MEMORANDUM: TJA/DA/75/2019
EXPEDIENTE: SESIONES DE PLENO.
ASUNTO: COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Guadalupe, Zac., a 19 de agosto de 2019.

LIC. RAQUEL VELASCO MACÍAS
MAGISTRADA PRESIDENTA
PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, este Tribunal deberá establecer un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que tendrá por objeto coadyuvar a la optimización de los recursos públicos que se destinen para este fin. El Órgano Colegiado que Usted preside, determinará la duración, funcionamiento y designación del personal que integrará dicho Comité, para lo cual deberá observar las siguientes consideraciones:

- 1.- Se integrará con miembros propietarios y suplentes.
- 2.- El Presidente será el titular del área administrativa o su equivalente.
- 3.- Un Secretario Ejecutivo, quien llevará a cabo las decisiones del Comité y solo tendrá derecho a voz.
- 4.- Los Vocales titulares, quienes deben tener un nivel jerárquico mínimo de Director o equivalente.
- 5.- El número total de integrantes del Comité debe ser impar.

Con la finalidad de atender en tiempo y forma las obligaciones presupuestales que se derivan de la entrada en vigor de este ordenamiento legal, le solicito tenga a bien realizar lo correspondiente para que en la brevedad se cumpla con lo anterior.

Sin más en comento, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L. C. LEONEL DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

C. c. p. Lic. Uriel Márquez Cristerna - Magistrado Ponencia II.
c. c. p. Lic. Gabriel Sandoval Lara - Magistrado Ponencia III.
c. c. p. Archivo.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

C. presidencia@trijazac.gob.mx
T. (492) 922 9327
(492) 922 2927

Avenida Pedro Coronel No. 120 A.
Fraccionamiento Los Geranios.
C.P. 98619



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la sala de sesiones del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, ubicado en Avenida Pedro Coronel número 120, Interior A, Fraccionamiento Geranios, Guadalupe, Zacatecas, siendo las nueve horas (09:00H) del veintiuno (21) de agosto de dos mil diecinueve (2019), día y hora señalados para que se lleve a cabo la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas**, en el ejercicio dos mil diecinueve, la Magistrada Presidenta Licenciada Raquel Velasco Macías, declara abierta la sesión; por lo que se procede a pasar lista de asistencia por la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Bertha Alicia Gutiérrez Villegas, de la siguiente forma:

Magistrada Presidenta Licenciada Raquel Velasco Macías: "Presente".

Magistrado Licenciado Uriel Márquez Cristerna: "Presente".

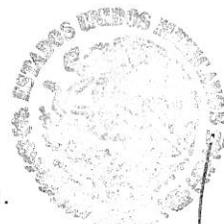
Magistrado Licenciado Gabriel Sandoval Lara: "Presente".

En estos momentos se da fe de que se encuentran presentes en esta Sesión los Magistrados que integran el Pleno de este Tribunal, por lo que existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno convocada y sean válidos los acuerdos que dentro de la misma se tomen, con fundamento en el artículo 35, fracción VI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

Atendiendo la Convocatoria del diecinueve (19) de agosto de dos mil diecinueve (2019) se somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y Declaración de Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

36. Presentación para someter a votación el proyecto de **Sentencia** del Juicio de Nulidad con el número de expediente **TJA/007/2019-P3**, interpuesto por Margarita Márquez Mendoza, en contra de la Presidenta Municipal, Tesorera Municipal y Director de Alcoholes todas del Ayuntamiento de Tepechitlán, Zacatecas.

37. Presentación para someter a votación el proyecto de **Sentencia** del Juicio de Nulidad con el número de expediente **TJA/224/2019-P3**, interpuesto por Martín Veloz Huerta, en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Apozol, Zacatecas y Notificadora de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Apozol, Zacatecas.

38. Presentación para someter a votación el proyecto de **Sentencia** del Juicio de Nulidad con el número de expediente **TJA/212/2019-P3**, interpuesto por Agustín Garay Villalpando, en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Apozol, Zacatecas y Notificadora de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Apozol, Zacatecas.

39. Presentación para someter a votación el proyecto de **Sentencia** del Juicio de Nulidad con el número de expediente **132/2017-P3**, interpuesto por Gonzalo Rosales Gutiérrez, en contra del Ayuntamiento de Mezquital del Oro, Zacatecas.

40. Presentación para someter a votación el proyecto de **Sentencia** del Juicio de Nulidad con el número de expediente **TJA/135/2019-P3**, interpuesto por Genoveva Miramontes Luna, en contra del Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Ejecutor Fiscal dependiente de la Secretaría de Ingresos.

41. Presentación para someter a votación el proyecto de **Sentencia** del Juicio de Nulidad con el número de expediente **TJA/435/2018-P3**, interpuesto por José Enrique Huerta García, en contra del Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.

42. ASUNTOS GENERALES:

a). Análisis del memorándum TJA/DA/71/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal para la autorización de Suplencia por Incapacidad por maternidad de la Licenciada Carolina Yazmin Cárdenas Juárez, Secretaria Instructora de la Ponencia I, a partir del veinticuatro de agosto de dos mil diecinueve.

b). Análisis del memorándum TJA/DA/72/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal para la autorización de las adecuaciones presupuestales del mes de julio de dos mil diecinueve.

- c). Análisis del memorándum TJA/DA/73/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal donde presenta la Información Financiera del mes de julio de dos mil diecinueve, para su análisis y aprobación.
- d). Análisis del memorándum TJA/DA/74/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal para la autorización de veintitrés formatos de estadística del Tribunal.
- e). Análisis del memorándum TJA/DA/75/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal en el cual solicita la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.
- f). Análisis del memorándum TJA/DA/76/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal en el cual somete a consideración del Pleno la instalación del Buzón de Quejas y Sugerencias, cuya revisión periódica la pueda realizar el Titular del Órgano Interno de Control.
- g). Análisis del memorándum TJA/DA/77/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal en el cual somete a consideración del Pleno la aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental de este Tribunal con las adecuaciones referidas.
- h). Análisis del memorándum TJA/UT/MEMORÁNDUM/06/2019, que remite la Titular de la Unidad de Transparencia, en donde informa las solicitudes de acceso a la información pública presentadas en los meses de junio y julio del dos mil diecinueve.
- i). Informe que manifiesta la Presidenta del Tribunal respecto a las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción.
- j). Publicación de Manuales Técnicos de Entrega de Recepción tanto Institucional como Individual.
- k). Análisis del Criterio resuelto en Amparo respecto a los asuntos del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas por Faltas Graves.
- l). Análisis del cambio de Criterio en razón a lo resuelto en Amparo, en lo que corresponde a los asuntos de la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
- m). Aprobación respecto a la invitación que realizó el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, para asistir a la firma del Convenio de Colaboración y las conferencias de "Reflexiones sobre el Futuro de la Justicia Administrativa", que se llevara a cabo el día 23 de agosto de dos mil diecinueve en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

e). Análisis del memorándum TJA/DA/75/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal en el cual solicita la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.

MANIFESTACIONES: En lo correspondiente dicha solicitud y como se propone para la integración el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se propone como Presidente al Director Administrativo del Tribunal, Ejecutor a Manuela Moreira Cardona, Vocal al Magistrado Licenciado Gabriel Sandoval Lara y Suplente al Magistrado Licenciado Uriel Márquez Cristerna, con vigencia indeterminada.

Acuerdo

TJA-14-J-ORD-21/08/2019.44

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Magistrados que integran el Pleno, la integración el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el cual estará conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Titular de la Área Administrativa, Contador Leonel Domínguez Márquez.
- Secretario Ejecutivo: Titular de Contabilidad, Manuela Moreira Cardona.
- Vocal: Magistrado Licenciado Gabriel Sandoval Lara.
- Vocal Suplente: Magistrado Licenciado Uriel Márquez Cristerna.

Désele a conocer el presente acuerdo al Director Administrativo del Tribunal para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Así mismo, envíese informe al Comité Coordinador Del Sistema Estatal Anticorrupción De Zacatecas, para su conocimiento.

Instrúyase a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal para que remita el oficio antes referido.

f). Análisis del memorándum TJA/DA/76/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal en el cual somete a consideración del Pleno la instalación del Buzón de Quejas y Sugerencias, cuya revisión periódica la pueda realizar el Titular del Órgano Interno de Control .

Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que dé cumplimiento el presente acuerdo.

o). Análisis del memorándum TJA/DA/83/2019, que remite el Director Administrativo del Tribunal en el cual somete a consideración del Pleno el retiro de forma definitiva del inventario de bienes muebles de este Organismo, los artículos inservibles y obsoletos que se enlistan en el anexo.

MANIFESTACIONES: Se aprueba la petición que realiza el Director Administrativo, con la debida recomendación del personal capacitado para solicitar el retiro de forma definitiva del inventario de bienes muebles de este Organismo, los artículos inservibles y obsoletos.

Acuerdo

TJA-14-J-ORD-21/08/2019.55

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Magistrados que integran el Pleno, el retiro de forma definitiva del inventario de bienes muebles de este Organismo, los artículos inservibles y obsoletos que se enlistan en el anexo.

Désele a conocer el presente acuerdo al Director Administrativo del Tribunal para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Al no existir otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta atento a lo previsto por el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, declara **concluida** la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno del día de la fecha, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40 H.).

Para constancia se levanta la presente Acta, misma que firman quienes en ella intervinieron, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. CONSTE.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADA RAQUEL VELASCO MACÍAS.

MAGISTRADO

LICENCIADO URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA.



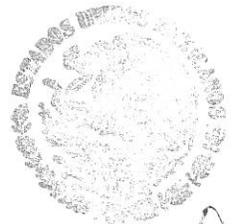
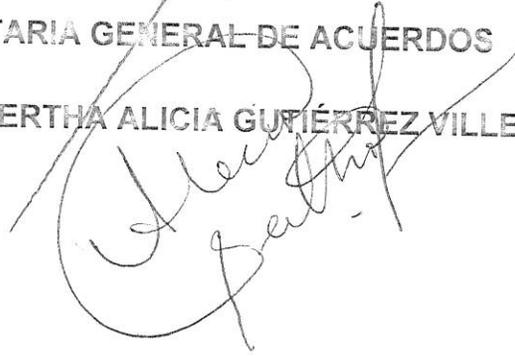
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADO

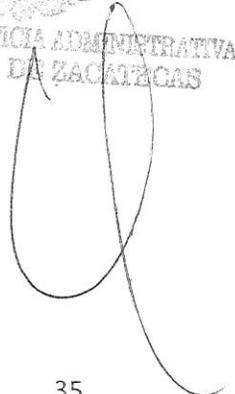
LICENCIADO GABRIEL SANDOVAL LARA.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LICENCIADA BERTHA ALICIA GUTIÉRREZ VILLEGAS.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS





SECCIÓN: PRESIDENCIA.

OFICIO: TJA/MPRVM/86/2019

ASUNTO: Se notifica acuerdo de Pleno.

Guadalupe, Zacatecas; a veintidós de agosto de dos mil diecinueve.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE ZACATECAS.**

PRESENTE.

Por medio del presente me permito notificar el acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, en el sentido de informar a ese Comité que ha quedado debidamente integrado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, recientemente publicada, de la siguiente manera:

- Presidente: Titular de la Área Administrativa, Contador Leonel Domínguez Márquez.
- Secretario Ejecutivo: Titular de Contabilidad, Manuela Moreira Cardona.
- Vocal: Magistrado Licenciado Gabriel Sandoval Lara.
- Vocal Suplente: Magistrado Licenciado Uriel Márquez Cristerna.

Lo expuesto para su conocimiento; aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.



Sistema Estatal
Anticorrupción
de Zacatecas

ATENTAMENTE

LICENCIADA RAQUEL VELASCO MACIAS

FECHA: 22/08/19 MAGISTRADA PRESIDENTA.

RECIBIDO

RECIBI: Andrea

HORA: 5:00 PM

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS



C. presidencia@trijazac.gob.mx
T. (492) 922 9327
(492) 922 2927

www.trijazac.gob.mx

Avenida Pedro Coronel No. 120 A.
Fraccionamiento Los Geranios
C.P. 98619

Guadalupe, Zacatecas